ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA."

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de 1991 estableció en su Artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. En razón a ello, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La época de diciembre es la más importante del año, ya que es una temporada de vacaciones y de fiestas para todo público, una de las actividades más relevantes y de importancia económica es el turismo, muchas personas se desplazan a los diferentes pueblos de Colombia para observar y disfrutar del alumbrado navideño, el municipio de Tausa al ser de los más cercanos a la ciudad de Bogotá tiene mayor posibilidad a ser visitado, lo cual no sería atractivo sin una buena iluminación, actualmente se cuenta con una variedad significativa de extensiones, luces, estructuras navideñas entre otros objetos de época navideña, los cuales, algunos se encuentran con daños lo cual requieren de reparación y mantenimiento, a esto se suma la instalación de la iluminación y estructuras navideñas que serán ubicadas en el casco urbano del municipio, principalmente en el parque principal de Tausa.

Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar a REPARACION, MANTENIMIENTO, INSTALACION Y DESINSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.

La temporada más importante para realizar turismo es el último mes del año, debido a las festividades y descansos que otorgan muchas empresas por cierre de año, gracias a esto, este mes se presta para realizar actividades que atraigan al turista a las diferentes regiones que promocionan sus atractivos, la OMT (Organización Mundial de Turismo) Esta Organización según la Cancillería de Colombia promueve la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, con el fin de garantizar que los países miembros, los destinos turísticos y las empresas, maximicen los efectos positivos económicos, sociales y culturales del turismo y aprovechen al máximo sus beneficios, reduciendo al mínimo el impacto negativo tanto social como ambiental. La OMT en el mes de septiembre del presente año de acuerdo a un censo realizado en el año 2023, el incremento en viajes internacionales fue superior un 88% frente a los que se hacían antes de la última

pandemia, lo cual según los mismos estudios de la OMT para este año 2024 se espera un auge de turistas extranjeros a nivel mundial superior al año anterior.

Colombia en su PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2022-2026 "*turismo en armonía con la vida*" representa una guía de políticas y procesos de apoyo para que las entidades públicas puedan involucrar sus planes de desarrollo económico en pro del apoyo turístico de cada región o municipio, este plan se enfoca básicamente en fortalecer el turismo social según la Ley 1558 de 2012: En aras de garantizar el derecho fundamental a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través del turismo, el turismo social debe hacer parte del Plan; el cual debe orientar la ejecución de la Política de Turismo Social y su plan de acción específico que lidera el MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y turismo, con la participación de actores públicos y privados del sector. De igual manera en la ley 1101 de 2006 (Turismo cultural), se habla que en el Plan Sectorial de Turismo se deben tener en cuenta aspectos para el desarrollo sostenible del turismo cultural, siendo de mayor relevancia aportar y mejorar expresiones y manifestaciones declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En el municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca, mediante el acuerdo No. 18 del 01 de octubre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE TAUSA – PDTM 2021-2031 "Tausa renovada. La cumbre del paraíso"", estableció los lineamientos para el desarrollo del sector turístico del municipio de Tausa en el eje "FACTOR DE ATRACCIÓN", con el PROYECTO: Diseñar productos turísticos especializados, innovadores y competitivos con criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y responsables con los recursos naturales del territorio Tausano (incorporando los recursos turísticos existentes atractivos turísticos, oferta hotelera, diversidad gastronómica local, productos artesanales, oferta cultural, festivales, ferias y fiestas)".

El municipio de Tausa en los últimos años se ha impulsado a crear estrategias para activar y promover el turismo, es en la época navideña donde se ha visto una mayor participación de visitantes nacionales y extranjeros, los cuales llegan al municipio en busca de descansar del ruido citadino y de conocer los atractivos naturales, históricos y culturales de esta región, es en esta época de diciembre donde la economía de los establecimientos prestadores de servicios turísticos y almacenes en general obtienen una mayor venta en comparación con otros meses, es por ese hecho que el municipio de Tausa cada año realiza un proceso para tener el pueblo iluminado, a favor de recibir visitantes que atraídos por las luces y ambiente navideño encuentran en Tausa un lugar único que posee espacios para todo público.

A raíz de un grupo que logre obtener recursos para satisfacer la demanda de iluminación navideña que se está presentado en Colombia, Algunos líderes del municipio decidieron organizarse y formar un comité navideño que esté dispuesto a reunir fondos para la compra de luces y figuras de la época de diciembre, gracias a este comité navideño este hecho con el paso del tiempo ha fortalecido e incrementado la cantidad

de luces y figuras para la iluminación del pueblo, sin embargo, muchos de estos elementos por uso y por el clima y deposito se encuentran en condiciones que requieren de mantenimiento y reparación.

El municipio de Tausa a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y de Turismo y de conformidad con el Plan de Desarrollo vigente, se ha propuesto como meta implementar 4 proyectos del Plan de Desarrollo Turístico Municipal – PDTM 2031 “Tausa renovada. La cumbre del paraíso”, que permitan consolidar a Tausa como un destino atractivo para el desarrollo de las actividades turísticas, se ha determinado que la implementación de la decoración lumínica navideña en el municipio juega un papel crucial en aumentar las oportunidades para que Tausa se posicione como uno de los destinos turísticos primordiales en todo el país durante la época navideña. Además, este proyecto de iluminación navideña posibilitará la creación de un producto turístico especializado dirigido a los visitantes que acuden en esta temporada, con beneficios a largo plazo, impulsando el desarrollo integral del municipio en todas sus facetas.

La alcaldía municipal junto con el comité navideño ha decidido realizar la inauguración del alumbrado navideño el día 30 de noviembre, desde este inicio de apertura se estará promoviendo el desarrollo económico del municipio y se fortalecerá la actividad turística de los prestadores turísticos.

En la presentación de este estudio, queda evidenciada esta necesidad y para satisfacerla se requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración municipal, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Así mismo, queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad aquí planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración municipal de Tausa, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 – Estatuto de la Contratación Estatal y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar **“ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA."** oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, para lo cual se adelanta el presente **ESTUDIO PREVIO**.

Que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con

Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive de la futura contratación, la cual es expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que, de igual manera, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2024, tal y como se acredita en la certificación de 16 de abril de 2024 expedida por la Secretaría General y de Gobierno.

CONTEXTO LEGAL

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Al mismo le corresponde cumplir con las siguientes funciones[1]:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que señale la Constitución y la Ley.

ANALISIS

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda

3. Análisis de la oferta

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA, que permita garantizar el siguiente objetivo:

OBJETO: "ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA."

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de Quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de **$(35.341.976.60) TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Aspectos Nacionales y Departamentales

El Producto Interno Bruto es el valor total de los bienes y servicios producidos en un período de tiempo, se mide de forma trimestral y anual. Es el indicador más importante para medir el rendimiento de la economía bogotana, a nivel general y para todos sus sectores.

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto de Colombia creció 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.

El DANE publicó el PIB por departamentos para 2023. Los resultados mostraron que Bogotá y Cundinamarca consolidaron el 31,3% del total de la producción nacional en 2023. También, que el crecimiento de la región fue de 0,5%, comparado con el 2022, mientras que el de Colombia fue de 0,6%.

Las actividades de comercio al por mayor y por menor, administración pública y defensa, y actividades inmobiliarias son las actividades con mayor importancia relativa con respecto al valor agregado bruto para el tercer trimestre de 2023, al participar con25,11%, 16,80%, 12,81% en Bogotá.

Agricultura y las actividades de minas y canteras son las que menos participan en el valor agregado de la ciudad, poseen participaciones de 0,01% y 0,16% respectivamente.

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
39000000	*39110000*	*39111600*	*39111616*	*ACCESORIOS DE ILUMINACION EXTERIOR*
39000000	*39110000*	*39112100*	*39112102*	*ILUMINACIÓN ÓPTICA DE DIODO EMISOR DE LUZ LED.*
39000000	*39110000*	*39111800*	*39111826*	*JUEGO DE CABLES DE ILUMINACION*
72000000	*72150000*	*72151500*	*72151501*	*SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN.*

Información del sector

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIALIZADORAS AGRICOLAS Y PECUARIAS

- **INMECOL SOLUCIONES:** Empresa Ubicada en el Municipio de Cogua, dedicada a las instalaciones eléctricas, iluminación navideña con 10 años de experiencia en el mercado.

- **LA REBAJA:** Almacenes con descuentos, venta de productos navideños al por mayor y detal.

Análisis de mercado del sector "Ferretería - iluminación navideña".

La temporada navideña en Colombia se ha convertido en una oportunidad paraque los municipios desarrollen proyectos de iluminación que llamen la atención de los turistas, tanto nacionales como extranjeros, quienes buscan admirar lacreatividad e innovación de la población local en relación con la celebración de lanavidad, además de fomentar el consumo de productos y servicios en losterritorios.

En ese sentido, proyectos de este tipo demandan de un análisis de mercado de los productos de iluminación navideña para conocer las especificaciones y costos de las luces y los elementos de ferretería como amarres, chazos, grapas; con el finde ejecutar los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente. En ese sentido, este proceso implicó realizar un análisis de mercado de los productos deiluminación navideña para

revisar las especificaciones y costos de las luces junto con los elementos de ferretería necesarios para efectuar el proceso de instalaciónpor parte de los proveedores.

Para el presente estudio el comercio se puede definir como la "prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes y servicios tanto a nivel nacional como internacional".

"La economía a lo largo del 2021 sufrió un esperado rebote en todos los sectores, luego de una fuerte caída en todas las actividades económicas durante el 2020, producto de la afectación tanto de la demanda como de la oferta de bienes y servicios; las cifras positivas en el 2021, sorprendió por estar por encima de la lenta recuperación y expectativas sobre el futuro que se tenía. Efectivamente las cifras positivas de crecimiento de las ferreterías cerraron en dos dígitos el 2021, teniendo una variación de aumento en las ventas cercana al 16%, y un comportamiento de expansión del sector durante todo el 2021 superior al 28%, teniendo mayor dinamismo el segundo semestre de año, pero especialmente el último trimestre, donde los índices de ventas estuvieron por encima del 30%.

El crecimiento del sector constructor, como principal impulsor de las ferreterías, creció cerca del 18% en el 2021, apoyando con ello, la reactivación del comercio quienes venían tratando de mantener con vida las más 35.000 empresas que componen la cadena de valor del sector y que en un 99% son micro y pequeñas empresas, pero que gracias al crecimiento sectorial registró una dinámica de creación de empresas por encima del 10%, llegando nuevas propuestas al mercado con innovaciones tecnológicas que sin duda, aportarán al desarrollofuturo de todos los actores del sector.

El comercio como tal es una de las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado de la economía de Colombia; tanto así que del crecimiento del PIB de Colombia en el 2021, su aporte fue de más del 20%; peroal observar solo el comercio minorista, suele tener una participación que tiene un promedio del 12%, pero de ellos el 0,3% correspondió al sector ferretero, lo cual es consistente con su tamaño, obviamente si en otras mediciones incluyen ferreterías mayoristas, existirá un mayor aporte sectorial, pero en los indicadores que manejamos apuntamos a la mayor cantidad de empresas del sector ferretero, cuyo aporte al PIB oscila en esa cifra, aunque por la expansión del año anterior se acercó al 1% su participación, pero fue un año atípico.

El comportamiento del sector, por ser el canal de distribución tradicional de la construcción va muy de la mano del dinamismo de ese sector. Al ser un sector intensivo en mano de obra suele tener apoyo sus actividades tanto de obras civiles, edificaciones, etc., con unos indicadores positivos, que sufrieron un choque por cuenta

del Covid-19 y que generó una caída de sus cifras, que han venido recuperándose; pero teniendo actualmente un incremento en los precios por encima de sus promedios históricos, existiendo sobrecostos en los productos, especialmente los importados, y de inventarios para abastecer ciertos insumos como el acero. Ahora bien, el sector ferretero tiene en promedio una empleabilidad de 5,6 personas por unidad de negocio siendo en su mayoría hombres. A nivel de rentabilidad el sector ferretero suele tener una utilidad que oscila entre el 20 y 25% de sus ingresos. La contribución del sector al subsector de todo el comercio minorista en Colombia suele ser el 5%, es decir, de todas las ventas que hace el comercio minorista en el país, cinco corresponden a las ferreterías.

La innovación del sector, su incorporación a la tecnología e inclusión dentro de las plataformas o Apps que les permita un mejoramiento tanto de ventas como de gestión empresarial, junto con el acompañamiento a los consumidores finales como asesores en sus proyectos. Un reto que está siendo manejado es el sobrecosto de los productos que comercializan especialmente los importados, así como el mantener un adecuado inventario para el abastecimiento de sus clientes; ambas cosas de vuelve un poco complejo porque impacta los precios de los productos que comercializan y al final puede afectar negativamente el crecimiento que se está teniendo en sus ventas".

Tomado de: https://nabiconsulting.co/analizando_el_sector_ferretero_en_colombia/

2. ANALISIS DE DEMANDA

Datos históricos del desarrollo de procesos realizados por el municipio de Tausa

En el municipio de Tausa en los últimos años ha ejecutado procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato procesos que se adelantaron mediante las modalidades de selección abreviada de menor cuantía, de la siguiente manera:

No. DE CONTRATO	ENTIDAD TERRITORIAL	OBJETO	VALOR TOTAL
SMC 040-2023	INGENIERIA DE PROYECTOS CIVILES Y ELECTRICOS SAS	ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESTILACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.	$27.110.723,33
MC 036-2022	LUIS MIGUEL CASTRO RIOS	ALQUILER DE SONIDO, ADQUISICION E INSTALACION DE ALUMBRADO EN E CUNDINAMARCA	$22.390.200,00
MC 025-2021	ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE ILUMINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DETAUSA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	$15.700.000,00

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MC 031 DE 2020	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA	$17,158,140.00

Oferta

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección

En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de suministro, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.
De manera general se identifican que existe una amplia oferta de productos / servicios de los cuales son objeto este proceso de selección, como se detalla a continuación:

Análisis Económico

El valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE** para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se procedió a desarrollo el siguiente estudio de mercado, partiendo del estudio de oferta adelantado por la Entidad:

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA -CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	COTIZANTE				COTIZANTE				PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	IMPUESTO	UNIDAD CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR TOTAL SIN IMPUESTO	IMPUESTO	UNIDAD CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	Instalacion de luces navideñas tipo manguera en fachas de alcaldias y templos del municipio de Tausa	4000	1.250,00	237,50	1.487,50	5.950.000,00	2.025,00	384,75	2.409,75	9.639.000,00	1.637,50	7.794.500,00

2	Arreglo, mantenimiento e instalación de iluminación navideña "punto a punto	**2500**	1.250,00	237,50	1.487,50	3.718.750,00	1.458,00	277,02	1.735,02	4.337.550,00	1.354,00	4.028.150,00
3	Arreglo, mantenimiento e instalación de iluminación de luces punto a punto tipo lluvia	**500**	1.900,00	361,00	2.261,00	1.130.500,00	1.458,00	277,02	1.735,02	867.510,00	1.679,00	999.005,00
4	Arreglo, mantenimiento, instalación de estructura navideña con forma de palmera	**2**	25.000,00	4.750,00	29.750,00	59.500,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	67.473,00	26.675,00	63.486,50
5	Arreglo, mantenimiento, con la debida instalación de estructura navideña con forma de farol	**4**	150.000,00	28.500,00	178.500,00	714.000,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	134.946,00	89.175,00	424.473,00
6	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de bastón	**1**	212.000,00	40.280,00	252.280,00	252.280,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	33.736,50	120.175,00	143.008,25
7	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de venado	**4**	200.000,00	38.000,00	238.000,00	952.000,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	134.946,00	114.175,00	543.473,00
8	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de estrella	**9**	135.000,00	25.650,00	160.650,00	1.445.850,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	303.628,50	81.675,00	874.739,25

9	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de flor	**2**	150.000,00	28.500,00	178.500,00	357.000,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	67.473,00	89.175,00	212.236,50
10	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de reno	**1**	210.000,00	39.900,00	249.900,00	249.900,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	33.736,50	119.175,00	141.818,25
11	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de campana	**1**	160.000,00	30.400,00	190.400,00	190.400,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	33.736,50	94.175,00	112.068,25
12	rreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña tipo arco	**15**	245.000,00	46.550,00	291.550,00	4.373.250,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	506.047,50	136.675,00	2.439.648,75
13	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de flores	**5**	130.000,00	24.700,00	154.700,00	773.500,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	168.682,50	79.175,00	471.091,25
14	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de estrella	**7**	145.000,00	27.550,00	172.550,00	1.207.850,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	236.155,50	86.675,00	722.002,75
15	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de faro	**10**	100.000,00	19.000,00	119.000,00	1.190.000,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	337.365,00	64.175,00	763.682,50
16	Arreglo, mantenimiento de estructura navideña tipo tren	**1**	800.000,00	152.000,00	952.000,00	952.000,00	1.500.000,00	285.000,00	1.785.000,00	1.785.000,00	1.150.000,00	1.368.500,00

17	Lámina de policarbonato	**2**	112.000,00	21.280,00	133.280,00	266.560,00	141.750,00	26.932,50	168.682,50	337.365,00	126.875,00	301.962,50
18	Lámina de policarbonato	**1**	115.000,00	21.850,00	136.850,00	136.850,00	141.750,00	26.932,50	168.682,50	168.682,50	128.375,00	152.766,25
19	Mantenimiento e instalación de reflectores led de luz fría	**30**	20.000,00	3.800,00	23.800,00	714.000,00	23.490,00	4.463,10	27.953,10	838.593,00	21.745,00	776.296,50
20	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de letrero con la palabra “TAUSA”	**1**	35.000,00	6.650,00	41.650,00	41.650,00	202.500,00	38.475,00	240.975,00	240.975,00	118.750,00	141.312,50
21	Instalación de estructura navideña con forma de campesino	**2**	21.500,00	4.085,00	25.585,00	51.170,00	60.750,00	11.542,50	72.292,50	144.585,00	41.125,00	97.877,50
22	Instalación de estructura navideña con forma de carruaje con caballos	**1**	21.500,00	4.085,00	25.585,00	25.585,00	178.200,00	33.858,00	212.058,00	212.058,00	99.850,00	118.821,50
23	Instalación de estructura navideña con forma de ángeles	**2**	21.500,00	4.085,00	25.585,00	51.170,00	60.750,00	11.542,50	72.292,50	144.585,00	41.125,00	97.877,50
24	Instalación de figuras navideñas Tausa Vieja	**20**	21.500,00	4.085,00	25.585,00	511.700,00	28.350,00	5.386,50	33.736,50	674.730,00	24.925,00	593.215,00
25	Arreglo, mantenimiento e instalación de estructura navideña con forma de cuadro con figuras de ángeles	**1**	180.000,00	34.200,00	214.200,00	214.200,00	153.900,00	29.241,00	183.141,00	183.141,00	166.950,00	198.670,50

26	Arreglo, mantenimiento e instalación de nicho para pesebre en material vegetal (Guadua)	**2**	400.000,00	76.000,00	476.000,00	952.000,00	972.000,00	184.680,00	1.156.680,00	2.313.360,00	686.000,00	1.632.680,00
27	Arreglo, mantenimiento e instalación de figuras de pesebre	**40**	12.500,00	2.375,00	14.875,00	595.000,00	20.250,00	3.847,50	24.097,50	963.900,00	16.375,00	779.450,00
28	Arreglo, mantenimiento e instalación de figura con forma de vaca	**1**	135.000,00	25.650,00	160.650,00	160.650,00	97.200,00	18.468,00	115.668,00	115.668,00	116.100,00	138.159,00
29	Arreglo, mantenimiento e instalación de figura con forma de personaje LEGO	**3**	135.000,00	25.650,00	160.650,00	481.950,00	97.200,00	18.468,00	115.668,00	347.004,00	116.100,00	414.477,00
30	Mantenimiento e instalación de árbol navideño	**1**	1.300.000,00	247.000,00	1.547.000,00	1.547.000,00	1.118.500,00	212.515,00	1.331.015,00	1.331.015,00	1.209.250,00	1.439.007,50
31	Mantenimiento e instalación de árbol navideño	**1**	1.600.000,00	304.000,00	1.904.000,00	1.904.000,00	1.458.000,00	277.020,00	1.735.020,00	1.735.020,00	1.529.000,00	1.819.510,00
32	Pernos de anclaje	**80**	1.700,00	323,00	2.023,00	161.840,00	2.835,00	538,65	3.373,65	269.892,00	2.267,50	215.866,00
33	Cinta adhesiva de alta resistencia	**10**	90.000,00	17.100,00	107.100,00	1.071.000,00	10.125,00	1.923,75	12.048,75	120.487,50	50.062,50	595.743,75
34	Mantenimiento, instalación de fotocelda	**15**	20.000,00	3.800,00	23.800,00	357.000,00	23.940,00	4.548,60	28.488,60	427.329,00	21.970,00	392.164,50
35	Iluminación navideña tipo manguera	**3**	250.000,00	47.500,00	297.500,00	892.500,00	384.750,00	73.102,50	457.852,50	1.373.557,50	317.375,00	1.133.028,75

36	Iluminación navideña tipo manguera	**3**	250.000,00	47.500,00	297.500,00	892.500,00	401.760,00	76.334,40	478.094,40	1.434.283,20	325.880,00	1.163.391,60
37	Amarre plástico	**100**	3.800,00	722,00	4.522,00	452.200,00	8.343,00	1.585,17	9.928,17	992.817,00	6.071,50	722.508,50
38	cable duplex	**3**	280.000,00	53.200,00	333.200,00	999.600,00	238.950,00	45.400,50	284.350,50	853.051,50	259.475,00	926.325,75
39	conector para manguera	**50**	7.000,00	1.330,00	8.330,00	416.500,00	6.075,00	1.154,25	7.229,25	361.462,50	6.537,50	388.981,25
SUBTOTAL						**30.599.500,00**	**0,00**	**0,00**		**28.798.780,00**		**29.699.140,00**
IMPUESTOS						**5.813.905,00**				**5.471.768,20**		**5.642.836,60**
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO						**36.413.405,00**				**34.270.548,20**		**35.341.976,60**

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los respectivos estudios de mercado a través de pre-cotizaciones, las cuales fueron promediadas obteniendo los siguientes valores: (cotizaciones que hacen parte del presente proceso).

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.4.35.3502047.2.3.2.02.02.009.EE187.1.2.4.3.03.001	1.2.4.3.03.001 SGP-PRÓPOSITO GENERAL-PRÓPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Documentos de planeación 3502047 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas	$35.342.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			**$35.342.000**

3. ANÁLISIS DE OFERTA

Como factor de selección se tendrá en cuenta lo siguiente: *La entidad seleccionará, mediante anexo de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas*, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1860 de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (…)". De acuerdo con el proceso adelantado en la plataforma SECOP II.

4.ANALISIS DEL RIESGO.

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, el Municipio de Tausa, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del municipio.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoría	¿a quién se le asignan?	tratamiento/controles a ser implementados
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Contratista - Entidad	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificatorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Contratista - Entidad	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Entidad	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo	Contratista	Evaluación propuesta

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo	Entidad	Cronograma cancelación de pagos en la minuta
6	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo	Entidad	Elaboración estudio del mercado
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Uso indebido de información	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Contratista	Minuta contractual
8	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	Contratista Entidad	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales
9	Especifca	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento de las actividades del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Entidad	Informe de actividades
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Entidad	Supervisión de la página del Secop
11	General	Externo	Planeación	Financieros	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.

2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

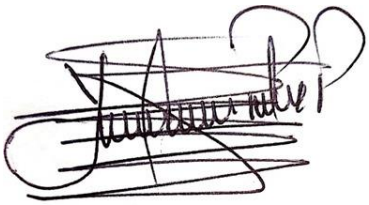
IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

	IMPACTO						
	CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBA	**Raro**	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable	**2**	3	4	5	6	7

	Posible	**3**	4	5	6	7	8
	Probable	**4**	5	6	7	8	9
	casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo



YURI LUCIA ´PALACIO PACHÓN
Secretario de Desarrollo Económico Agropecuario Ambiental